

RESOLUCIÓN DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DEL TRIBUNAL Nº 65, POR LA QUE SE PUBLICA LA CONVOCATORIA AL CUARTO EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, PARA ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALIZADOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN.

PROGRAMA: “EVALUACIÓN, INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD”

Celebrado el día 1 de septiembre de 2021 el tercer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 16 de diciembre de 2020, de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia e Innovación (BOE de 31 de diciembre), para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la **Escala de Técnicos Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación** en el Programa: “EVALUACIÓN, INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD”, y hecha pública la relación de aspirantes APTOS para dicho ejercicio el día 3 de septiembre de 2021, este Tribunal resuelve:

PRIMERO.- Convocar a los aspirantes que hayan superado el tercer ejercicio, a la realización escrita del cuarto ejercicio el día 28 de septiembre de 2021, a las 9:00 horas en el Aula Magna, Pabellón 14, en el área de Chamartín del Instituto de Salud Carlos III (Avda. Monforte de Lemos, 5 Pabellón 7-8, Madrid).

SEGUNDO.- Convocar a los candidatos a la lectura del cuarto ejercicio el mismo día 28 de septiembre de 2021. La lectura se iniciará una vez terminada la realización escrita del cuarto ejercicio en la propia Aula Magna donde se desarrollará el cuarto ejercicio. El orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra “B”, según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de 21 de julio de 2020 («Boletín Oficial del Estado» n.º 201, de 24 de julio).

Los opositores deberán ir provistos de su documento de identidad, permiso de conducir o pasaporte en vigor.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Ciencia e Innovación en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica para general conocimiento en Madrid, a 8 de septiembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR